



# Estrategia de Rendición de cuentas

Vigencia 2023





# Plan de Rendición de Cuentas 2023

## Contenido

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	4
Elementos de la Rendición de Cuentas.....	7
Análisis DOFA de Rendición de Cuentas .....	8
<b>Objetivo y perspectivas de la Rendición de Cuentas .....</b>	<b>10</b>
Programa de Rendición de Cuentas.....	12





## Introducción

La rendición de cuentas se presenta como una oportunidad para poder compartir con los ciudadanos las metas y objetivos alcanzados por la entidad, así como el espacio para confirmar que se está cumpliendo con el propósito fundamental que en términos generales termina siendo realizar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades o solucionar los problemas en especial sociales de los grupos de valor.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “( ... ) un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control(…)”;\_ \_es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE en su búsqueda por alcanzar los mejores resultados en cada una de sus acciones y procesos, pone en relieve la importancia y prioridad de los procesos y espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor, en sintonía con el enfoque sectorial. Guiándose bajo los principios establecidos, se propende por estructurar estrategias para la rendición de cuentas a la ciudadanía, y así lograr un ejercicio permanente y bidireccional, que permita fortalecer la relación y diálogo entre el estado, los ciudadanos, la alta dirección y los funcionarios del Instituto, bajo los principios de transparencia y calidad de la información.

Teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, la rendición de cuentas se convierte en una herramienta fundamental en el mejoramiento del desempeño y logro de los objetivos propuestos, alineados a los principios de eficacia, eficiencia y efectividad; sin perder de vista la no exclusión, equidad, autonomía, reconocimiento y respeto por la diversidad ambiental y sociocultural.





## Marco Normativo

### Constitución Política de Colombia

Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Derecho a:

Art. 2,3y 103. Derecho a la participación

Artículos 20, 23 y 74 Derecho a la información

Artículo 40. La participación en el control del poder político

Artículo 270. Vigilar la gestión pública

### Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional

Art. 3. Principios de la función administrativa

Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública

Art. 32. Democratización de la administración pública

Art. 33. Audiencias públicas

Art. 34. Ejercicio del control social

Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana

### Ley 594 de 2000

Ley General de archivos

Art. 11. Conformación archivos públicos

Art. 19. Soporte documental

Art. 21. Programas de gestión documental

Art. 27 Acceso y consulta de documentos

### Ley 850 de 2003

Veedurías ciudadanas

Art. 1. Definición veeduría ciudadana

Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana

Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana

Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana

Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

### Ley 962 de 2005

Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

Art. 8. Entrega de información





**DECRETO 3851 DE 2006**

Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana

Art. 1. Información oficial básica

**Decreto 1623, 13 de julio 2009**

Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

**Documento CONPES 3654 de 2010**

Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos

**Ley 1437 de 2011**

Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Art. 3. Principios de actuaciones administrativas

Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades

Art. 8. Deber de información al público

**Ley 1474 de 2011**

Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Art. 74. Plan de acción de las entidades

Art. 78. Democratización de la administración pública

**Ley 1712 de 2014**

Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional

Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información

**Ley 1757 de 2015**

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Artículo 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva

Artículos 60-66. Control Social Artículos.

67-72 Veedurías Ciudadanas





**Decreto 1499 de 2017**

Mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas

Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

**Decreto 1008 de 2018**

Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

Estrategia Gobierno Digital

**Ley 1952 de 2019**

Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario

Art. 34. Deberes de todo servidor público

**Decreto 415 de 2016**

Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

**Decreto 124 de 2016**

Art. 2.1.4.1Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

**Decreto 270 de 2017**

Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana

**Ley 734 de 2002**

Código Disciplinario Único

Art. 34. Deberes de todo servidor público

**Circular Conjunta 100-006 2019**

Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz

**Circular externa 100-020 de 2021**

Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022



## Elementos de la Rendición de Cuentas

El IPSE reitera su compromiso con la transparencia de la gestión pública, y comparte con los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas información relevante de manera permanente, que les facilite el acceso a la información y el ejercicio del control social al que todos tienen derecho.

Con el fin de hacer visible nuestra gestión de manera permanente y lograr cumplir con los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, hemos incluido 3 elementos bajo los cuales se guiará la estrategia de rendición de cuentas:



Diálogo ciudadanía y partes interesadas, para promover la comunicación, retroalimentación y participación en la gestión pública de la entidad y en el proceso de toma de decisiones.



Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión orientados bajo los conceptos de oportunidad y efectividad.



Incentivos por parte de la entidad que refuercen el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas.



## Análisis DOFA de Rendición de Cuentas

Con base en el autodiagnóstico diligenciado considerando el proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2022, se mostrarán las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades identificadas para las diferentes etapas y categorías analizadas, con el fin de establecer una mejor estrategia basada en aprendizajes de ejercicios pasados que permita fortalecer la relación y comunicación del IPSE con sus grupos de valor. Es importante resaltar que la entidad se encuentra en un nivel de perfeccionamiento del proceso general de Rendición de Cuentas.

### *Debilidades*

Dentro del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2022 se ha identificado para la etapa de aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas, se presentan dificultades en la identificación de espacios de articulación y cooperación especialmente con las entidades del sector. Para la etapa de preparación de la rendición de cuentas se tiene algunas falencias enfocadas en la pertinencia de los canales de comunicación para la publicación de la información, así como en la convocatoria a los ciudadanos y grupos de valor a participar en los espacios de dialogo de la entidad; principalmente fundamentado en la difusa identificación y clasificación de los grupos de valor.

Finalmente se puede considerar como una debilidad el restringido presupuesto con el que cuenta la entidad para este rubro, específicamente, puede generar limitaciones en la disponibilidad de personal dedicado en alta medida a fortalecer los procesos de rendición de cuentas.

### *Oportunidades*

Con el fin de realizar un ejercicio conjunto de rendición de cuentas que sea mucho más completo se pueden desarrollar ejercicios de articulación con el sector y otras entidades especialmente de control, para una comunicación más efectiva para la ciudadanía y un proceso con mayor grado de legitimidad. Adicionalmente, se puede trabajar de manera colaborativa para desarrollar algunas estrategias de comunicación a nivel sectorial, que visibilizan el actuar de todas las entidades adscritas. Por otro lado, al contar con múltiples espacios destinados a los componentes de rendición de cuentas se podrá plantear una estrategia con mayor contenido técnico y metodológico que permita una mejor evaluación y planes de mejora que se vean reflejados en una construcción conjunta Estado- Ciudadanía.







### *Fortalezas*

En el proceso de rendición de cuentas del IPSE se puede identificar una gran fortaleza relacionada con la generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro, esto gracias a que se hace un proceso muy juicioso y detallado de preparación de la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor y se busca presentar de la manera más acertada la información sobre el cumplimiento de metas, de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.

Adicionalmente, se cuenta con múltiples espacios de socialización y diálogo ciudadano que permite una gestión del conocimiento en base a experiencias previas para tomar las experiencias exitosas y lograr optimizar el proceso en base a planes de mejoramiento.

### *Amenazas*

Como amenazas podríamos tener en cuenta los temas relacionados que se pueden generar con la presencia de grupos al margen de la Ley, en algunas de las poblaciones de las ZNI que impida el acceso al territorio no solo para intervención sino también para los ejercicios de dialogo a desarrollar con la ciudadanía y demás grupos de valor que se encuentren en estas zonas. Por otro lado, en sintonía con el bajo presupuesto señalado anteriormente, en este caso para el desarrollo de las actividades relacionadas con la rendición de cuentas; entendiendo que la ciudadanía cuenta con condiciones especiales por ejemplo de accesos a los territorios, entre otros.





## Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

### Objetivo y perspectivas de la Rendición de Cuentas

Por medio de este documento se busca enmarcar las acciones que realizará el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE -para consolidar la comunicación de información y el diálogo en doble vía con los grupos de valor de la entidad en la Colombia No interconectada y el resto del territorio nacional.

Con base en la importancia que para el Gobierno Nacional tiene la relación Estado-Ciudadanía y su fortalecimiento continuo, desde el IPSE la participación ciudadana es una parte esencial de la rendición de cuentas. Esto significa que los ciudadanos deben tener la oportunidad de expresar sus opiniones y proporcionar sugerencias sobre la gestión institucional. Esto se plantea lograr a través de mecanismos de participación y espacios de diálogo, que permita a los ciudadanos estar involucrados en el proceso de toma de decisiones y asegurar que sus necesidades y expectativas sean tomadas en cuenta en la construcción de una Colombia potencia mundial de la vida .

La rendición de cuentas es una parte fundamental del proceso de gobernanza, que permita a las comunidades entender y evaluar el desempeño de sus entidades. Adicionalmente, permita a las comunidades hacer un seguimiento al desempeño e impacto de la función pública, de cierta manera asegurando que los recursos sean utilizados de manera responsable y que las decisiones se tomen en base a los intereses de la comunidad.

Se realizarán las acciones necesarias para una rendición de cuentas basada en las comunidades especialmente en territorio, tomando como base conceptual un proceso de Gobernanza Colaborativa desde la perspectiva metodológica de Ansell y Gash. Como el primer componente se buscará establecer condiciones adecuadas de simetría entre los grupos de valor de la entidad, que permita la construcción de confianza y donde el compromiso por parte de los actores involucrados permita un mejor entendimiento de las necesidades de la población y las acciones que se están desarrollando desde la entidad, para avanzar hacia las soluciones más adecuadas.





Por medio del segundo elemento del modelo, se buscará contar con incentivos a los actores que participan del proceso de rendición de cuentas, donde el principal objetivo será la visibilización de los resultados de la gestión institucional en el impacto en las condiciones de vida de la población.

Finalmente, sobre la relación histórica que tienen los actores en este proceso se buscará hacer la evaluación pertinente para fortalecer los puntos que permitan mejorar la relación previamente establecida entre el Estado y los ciudadanos especialmente de la Colombia profunda.

Por otro lado, para el año 2023 se buscará darle a la estrategia un enfoque en la identificación de los grupos de valor que a su vez esté alineada con el uso de los canales de comunicación adecuados; este proceso permitirá identificar y entender sus necesidades y expectativas de manera integral y desarrollar una transición energética justa que tenga como eje central a las comunidades con sus características particulares.

Será fundamental que todo este proceso asegure la transparencia y la responsabilidad en la rendición de cuentas para garantizar que los ciudadanos estén involucrados y puedan entender los resultados obtenidos. Esto se logrará a través de la divulgación de información clara, precisa y oportuna sobre el desempeño institucional. Además, se debe considerar que los procesos de rendición de cuentas que se llevarán a cabo para esta vigencia tendrán un lugar especialmente diseñado para el diálogo en doble vía.





## Programa de Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	Publicar en la página Web y la Intranet del IPSE la estrategia general de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023	1 Estrategia de rendición de cuentas publicada	Planeación Institucional	1/02/23	31/03/23
	Elaborar de la mano con Comunicaciones un Cronograma sobre eventos y publicaciones relacionadas con rendición de cuentas para la vigencia 2023, para así mantener actualizada la página web, con los temas que hacen parte de la rendición de cuentas del IPSE de acuerdo con el cronograma elaborado	1 cronograma y 100% de publicaciones a realizar	Planeación Institucional y Comunicaciones	1/02/23	31/12/23
	Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia de la página web	4 Informes 15 abril 2023 15 julio 2023 15 octubre 2023 15 enero 2024	Planeación Institucional	15/04/23	15/01/24



	Gestionar la realización y publicación de un informe individual de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior	1 informe publicado	Líderes de proceso: reportan la información requerida  Planeación Institucional y la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas Consolidan la información  Comunicaciones, publica en la página web	1/01/23	31/12/23
	Gestionar y consolidar la información sobre los avances de la gestión y plan de acción definido para la implementación del acuerdo de paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas	Oportunidad en la remisión de la información requerida por entes de control y Min Energía	Subdirección de Planificación y Promoción de soluciones energéticas y Planeación Institucional		
	Formular un nodo poblacional, sectorial o territorial de acuerdo a las necesidades ciudadanas	1 un nodo poblacional, sectorial o territorial, formulado	Planeación Institucional y Comunicaciones	1/02/23	30/04/2023



	Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación, píldoras informativas del informe de rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido	100% de las piezas solicitadas	Planeación Institucional y Comunicaciones	20/01/23	30/12/23
	Realizar las socializaciones de los nuevos proyectos, seguimiento y operación, además de mantener constante comunicación con la comunidad y entes territoriales,	100% de las socializaciones y acompañamientos programados y requeridos	Subdirección de contratos y Seguimiento	20/01/23	30/11/23
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Coordinar la preparación y ejecución de una audiencia pública rendición de cuentas IPSE para las partes interesadas.	1 audiencia publica de rendición de cuentas	Comunicaciones (lidera), planeación institucional y lideres de proceso como apoyo técnico.	20/01/23	30/12/23
	Participación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, organizada por el Ministerio de Minas y Energía.	1 asistencia a rendición de cuentas sectorial	Grupo de Planeación Institucional (consolida información requerida y reporta) / Líderes de proceso (reportan a planeación) / Comunicaciones (apoyo técnico)	20/01/23	30/12/23



	Desarrollar e implementar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas	100% de ejecución de los escenarios de dialogo definidos	El grupo de relacionamiento social (próximo a crearse) Lideres de procesos y comunicaciones como apoyo técnico.	20/01/23	30/12/23
	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor	1 feria del dialogo ciudadano	Planeación Institucional junto con áreas misionales, servicio al ciudadano y comunicaciones	20/01/23	31/07/23
	Implementar espacios virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población LGTI	100% de ejecución de los espacios definidos según cronograma	Planeación Institucional junto con áreas misionales, servicio al ciudadano y comunicaciones	20/01/23	31/10/23
Responder a compromisos propuestos, evaluación y	Realizar campaña interna de comunicaciones para la socialización sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas.	100% de las campañas programadas	Comunicaciones y Planeación Institucional como apoyo técnico	20/01/23	30/12/23



retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	Realizar una Campaña para incentivar a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión del Instituto	1 campaña	Comunicaciones y planeación institucional como apoyo técnico	20/01/23	30/12/23
	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación de los ejercicios de rendición de cuentas realizados	1 encuesta por ejercicio de rendición de cuentas realizado	Área de Planeación con áreas misionales y comunicaciones	20/01/23	30/12/23